



AYUNTAMIENTO DE  
**CORESES**

N.I.F.: P4906100E

C/ San Roque, 19  
49530 CORESES  
Tfno. 980 500 006  
Fax 980 500 405  
E-mail: [aytocoreses@correovia.com](mailto:aytocoreses@correovia.com)


## **BANDO**

D. José Luis Salgado Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CoreSES.


### **HAGO SABER:**

Que por la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León (Avda. Requejo nº 4, Zamora), se ha hecho pública la convocatoria de las ayudas siguientes:

ORDEN EMP/306/2017, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayudas destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores con 55 ó más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo por proceder de una empresa en crisis.

-  [BOCYL-D-03052017-1.pdf - 2219 KB](#)

ORDEN EMP/307/2017, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo que hayan agotado el derecho a percibir la prestación contributiva por desempleo.

-  [BOCYL-D-03052017-2.pdf - 1879 KB](#)

ORDEN EMP/309/2017, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada.

-  [BOCYL-D-03052017-3.pdf - 1878 KB](#)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En CoreSES, a 5 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo. José Luis Salgado Alonso

